DICTAMEN DE PRECIOS REFERENCIALES

A : **GERENCIA GENERAL**

DE : **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES - UOC**

OBJETO : **Presupuesto referencial para Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/23 "SERVICIO DE MONITOREO NOC Y SOC"**

FECHA : **28 de septiembre de 2023**

Señor Gerente:

Por el presente elevamos a su consideración el análisis de conformación de precios referenciales de la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/23 "SERVICIO DE MONITOREO NOC Y SOC"**, prevista en el Programa Anual de Contrataciones 2023 con el ID 428302.

PARAMETRO UTILIZADO:
A los efectos de la confección del precio, se utiliza la combinación de las siguientes fuentes de datos, previstas en los Numerales 3 y 4 del Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020:

3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.

- **Se toman precios adjudicados en los siguientes procesos, cuyas copias se anexan al presente informe:**
  - **ID 419705 – Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la ANDE**

4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

- **Fueron recibidos los presupuestos de las firmas Technoma SACI, ITCS S.A., COMTEL S.A., cuyas copias se anexan al presente informe.**

Conforme a la verificación realizada, se han obtenido los precios referenciales conforme a los presupuestos recibidos, y a aquellos ítems de otros procesos licitatorios que guardan relación directa con el presente llamado, por lo que se cuenta en cada ítem con al menos dos fuentes de información conforme a la metodología señalada en la Resolución DNCP Nº 1890/2020, y se considera conveniente fijar como precios referenciales en base a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de razonabilidad, **el promedio de los presupuestos analizados.**

Item	DESCRIPCION	CANT	UM	Adjudicación ID 419705	Presupuesto Technoma SACI	Presupuesto ITC S.A. / COMTEL S.A.	PROMEDIO
				PRECIO UNITARIO MENSUAL	PRECIO UNITARIO MENSUAL	PRECIO UNITARIO MENSUAL	
1	SERVICIO DE MONITOREO NOC Y SOC	12	Meses	19.506.723	26.110.000	31.250.500	25.622.408

ITEM	DESCRIPCION	CANT	UM	PRECIO REF UNITARIO ADOPTADO	PRECIO REF TOTAL
1	SERVICIO DE MONITOREO NOC Y SOC	12	Meses	25.622.408	307.468.896

Observación: *Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir, al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el servicio) sin embargo,* ***son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio*** *en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades* ***no así la Convocante****. Los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.*

A su consideración.

C.P. Diana M. Sugastti Neira
Sub Responsable UOC

Lic. Luis Ferreira
Jefe Departamento Administrativo

CONTRATO N° 25/2022

Entre la CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ANDE, domiciliada en Padre Cardozo Nº 355, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Ing. Carlos M. Decoud Fernández, con Cédula de Identidad Nº 1.474.034, designado como Presidente según Decreto Nº 6869 del 28 de marzo de 2022, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma TECHNOMA S.A.C.E.I., domiciliada en la Avda. Gral. Santos N°1030 casi Defensa Nacional Edif. N°12 Planta Baja - Textilia de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor Carlos Antonio Gallardo Barrantes, con Cedula de Identidad Nº 5.323.231, en su carácter de Apoderado; denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e individualmente, "PARTE", de común acuerdo convienen en celebrar el presente SERVICIO DE MONITOREO NOC Y SOC, que se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el PROVEEDOR, en relación a la SERVICIO DE MONITOREO NOC Y SOC, de acuerdo a los documentos del presente Contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 419705

Por tratarse de una contratación de carácter plurianual, la validez de la partida presupuestaria del ejercicio fiscal 2023 estará sujeta a la aprobación de la Ley de Presupuesto.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N°03/22 convocado por la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la ANDE. La adjudicación fue realizada

CARLOS GALLARDO
APODERADO
TECHNOMA SACI

según Resolución N°618/22 Acta N°2.539 del 21 de noviembre de 2022.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unitario	Monto Total
1	SERVICIOS DE MONITOREO NOC Y SOC	11	Meses	19.506.723	214.573.953
				Total	214.573.953

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **Guaraníes doscientos catorce millones quinientos setenta y tres mil novecientos cincuenta y tres.**
El proveedor se compromete a prestar los servicios a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.
La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida de la prestación de los servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en esta carta de invitación.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato entrará en vigor desde su firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del pliego de bases.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo del Departamento Administrativo de la Contratante.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a la Carta de Invitación. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

CARLOS GALLARDO
APODERADO
TECHNOMA SAC

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en la Carta de Invitación.

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

14. SUSCRIPCIÓN

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción República del Paraguay al día .....Siete..... del mes de .....diciembre..... del año dos mil veintidós.

CARLOS GALLARDO
APODERADO
TECHNOMA SACI

Sr. Carlos Antonio Gallardo B.
EL PROVEEDOR

Ing. Carlos M. Decoud Fernández
LA CONTRATANTE

TECHNOMA

www.technoma.com.py
ventas@technoma.com.py
+595 21 728 9615

Av. Gral Santos - Complejo Textilia
Bloque 12 - Planta baja
Asunción, Paraguay.

Presupuesto N° 2023-TECH-5097

Asunción, 22 de Setiembre de 2023

Señores
Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Ande
Presente
De nuestra mayor consideración:
De acuerdo a lo solicitado, nos es grato hacerles llegar nuestra cotización referencial correspondiente a soluciones.

Oferta económica referencial.

Servicio NOC - SOC				
Item	Descripción	Cant.	Unit.	Sub Total
1	SERVICIO DE MONITOREO NOC Y SOC	12 meses	26.110.000	313.320.000
	Total			313.320.000

Observación: Los costos finales de la propuesta podrán sufrir variaciones (disminuir o aumentar) por razones de costos de importación, fluctuación del dólar o aumento en los costos finales asignados por los fabricantes.

Sin otro particular, agradeciendo desde ya su preferencia, los saludamos muy atentamente.

Condiciones especificas
Forma de Pago: Sujeto a licitación.
Plazo de Entrega: 60 días hábiles.
Intereses por mora: El cliente incurrirá en mora por el sólo vencimiento de los plazos establecidos para el cumplimiento de la obligación. Vencido el plazo correspondiente será imputado un interés punitorio del 3 % (tres) mensual.-
Impuestos: Incluye I.V.A.
Vigencia del presupuesto: 15 dias.

Laura Delvalle
Account Manage

INFORMATION TECHNOLOGY
CONSULTING & SUPPORT

Asunción, 22 de septiembre de 2023

Señores
Caja de Jubilados de la ANDE
Presente

Referencia: **Servicio de Monitoreo NOC Y SOC**

Me dirijo a usted con el fin de poner a su consideración la cotización que detallo a continuación:

Lote	Descripción	U. de Medida	Present.	Cant.	Unitario	Total
1	SERVICIO DE MONITOREO NOC Y SOC	Unidad	12 MESES	12	31.250.500	375.006.000

Condiciones Generales:
Validez de la oferta: 15 DÍAS
Plazo de Entrega: a confirmar
Forma de Pago: **a confirmar**

La cotización no incluye servicios ni productos que no se encuentren detallados. -

Sin otro particular y esperando sea de su agrado me despido muy atentamente,

Facundo Nuñez
Gerente de Proyectos
ITCS S.A.

Facundo Nuñez
Gerente de Proyectos
ITCS S.A.

Marcelino Noutz 861 c/ Sgto. Gauto (BLOQUE A) Bº Jara, Asunción
Telefono: (021) 728 8222 – email: licitaciones@itcs.com.py – www.itcs.com.py

comtel

Asunción, 22 de septiembre de 2023

SEÑORES
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ANDE
PRESENTE

REF: PRESUPUESTO "SERVICIO DE MONITOREO NOC Y SOC"

De nuestra consideración,

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes como empresa del sector tecnológico con el fin de presentarle nuestra propuesta de referencia:

Ítem	Descripción del Producto	Cantidad	Precio Unitario Gs	Precio Total Gs
1	SERVICIO DE MONITOREO NOC Y SOC	12 meses	31.250.500	375.006.000
TOTAL GS. IVA INCLUIDO				**375.006.000**

CONDICIONES GENERALES:

- Validez de la oferta: **15 DÍAS**
- Plazo de Entrega: **a coordinar**
- Forma de Pago: **credito**

Atentamente,

JOSE VILLALBA
COORDINADOR DE LICITACIONES
COMTEL S.A.
comtel